

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos
de peseta.
Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administración, Plaza del Castillo, 25, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administración en libranzas ó sellos de correo.

Dirección
y Administración.

Plaza del Castillo, 25, bajo

EL VOLTA.

No habrá tal vez periódico en el mundo que no haya dado noticia á sus lectores de la travesía del Canal de la Mancha, hecha por un barco eléctrico llamado *Volta*. La experiencia es interesante, y aún cuando no es la primera, pues tanto en Londres, como en París se han visto, hace ya años, canoas movidas por la electricidad, constituye, no obstante, una nueva fase en la historia de la aplicación de la electricidad á la navegación. Es el *Volta* uno de los mejores barcos eléctricos construidos hasta la fecha, gracias al esmero que en él han puesto los inteligentes operarios de los talleres de MM. Stephens, Smith y Compañía, y á la instalación eléctrica debida al Sr. Reckenzaum. La embarcación tiene 11^m, 30 de larga y 2^m, 10 de ancha, con una cala de 0^m, 61 cuando tiene todo el cargamento que admite. La hélice es de tres alas y tiene de diámetro 0^m, 51, pudiendo adquirir una velocidad de 600 á 1000 vueltas por minuto. Los motores que le comunican el movimiento son dos, y se encuentran instalados en la parte de popa, siendo la fuerza motriz que pueden desenvolver 16 caballos, no obstante que su peso sólo es de 400 kilogramos. Una batería de 61 acumuladores, cuyo peso asciende á 2000 kilos y cuya capacidad total es de 240 amperes por hora, es la que surte de fuerza motriz á los motores. Cuando funciona un solo motor puede obtenerse la velocidad media de 800 vueltas con el gasto de 60 amperes, gasto que asciende á 90 si actúan los dos, llegando entonces al máximo la velocidad de la hélice, ó sean 1000 vueltas, recorriendo en estos casos el barco de 12 á 14 nudos, ó sean de 21 á 25 kilómetros.

A bordo del *Volta* pueden ir cuarenta personas, aunque en su primer ensayo solo llevaba diez. El 13 de Setiembre pasado, á las diez y 40 de la mañana, salió de Douvres con hermoso tiempo, y llegó á Calais á las dos y 32 de la tarde. Después de una detención de tres cuartos de hora, emprendió de nuevo la marcha con rumbo hacia Douvres, donde arribó con toda felicidad á las siete y 27 de la noche. Duró por tanto esta doble travesía ocho horas y cinco minutos, durante los cuales recorrió la distancia de 80 kilómetros. Es importante este ensayo desde el punto de vista de la aplicación de la electricidad á la navegación, pues pone de manifiesto que es posible almacenar en acumuladores la suficiente fuerza motriz para diez horas de marcha, cosa que puede tener aplicación para los torpederos eléctricos. En cuanto á aplicaciones en mayor escala cambia la cuestión, pues la electricidad es mucho más cara que el vapor. Un solo kilogramo de hulla rinde en una buena máquina 270.000 kilogramos, cuando un acumulador de un kilogramo bien cargado sólo rinde 5.200, es decir, cincuenta veces menos. Por otra parte, los mayores motores eléctricos construidos hasta la fecha sólo dan 400 caballos de fuerza, cosa insignificante para los grandes buques de nuestras armadas; así que hoy por hoy, podrá aplicarse la electricidad á pequeñas embarcaciones de recreo; pero en manera alguna es posible aplicarla á esos monstruos gigantes que desafían las iras del Océano.

NUEVA LÁMPARA ELÉCTRICA.

Muchas son las ya conocidas; pero ninguna parece que llena los deseos de los electricistas, razón por la cual se afanan, ó en perfeccionar las ya inventadas, ó en inventar otras nuevas. La que vamos á describir tiene grandes ventajas sobre las hasta aquí conocidas, si es verdad cuanto de ella nos dan cuenta los diarios americanos, á cuya tierra pertenece el nuevo invento. A Elí Ohmart es á quien se debe esta nueva lámpara, que es de arco voltaico, y como las de incandescencia está encerrada herméticamente en globos de cristal, ventaja que no tienen otras lámparas de arco, y mereced á la cual pueden emplearse aun en aquellos puntos en los cuales es fácil producir un voraz incendio con la más ligera chispa. Y no es esto sólo lo que dá á la lámpara de Ohmart un valor superior á las de su clase: tiene además la ventaja de la economía, así en el material, como en el tiempo, pues por procedimiento muy sencillos se prolonga la duración de los carbonos casi indefinidamente, lo cual ahorra el tiempo que se emplea en las otras para el cambio de carbonos. Para obtener esto coloca el Sr. Ohmart el mecanismo de la lámpara en un globo de cristal deslustrado, dentro del cual se produce el arco voltaico en una atmósfera de gas incombustible, como lo es el nitrógeno. En lugar de renovar esa atmósfera

cada vez que se abre la lámpara para renovar los carbonos, se contenta con introducir en el globo algunas sustancias que absorban todos los productos combustibles, dejando en libertad el nitrógeno puro, para cuyo fin pueden usarse entre otras el hidrato de potasa, la cal viva y la esponja de paladio. Pudiera haber hecho que el arco se produjera en el vacío; pero se ha notado que la presencia de un gas, aunque sea incombustible, aumenta su brillo.

Así en esta como en las demás lámparas de arco deben emplearse las corrientes alternativas, con objeto de que los carbonos se gasten por igual. Como en casi todas, la distancia de los carbonos está regulada por la misma corriente, pero con la particularidad de que aquí no se verifica con intermitencias y como á saltos, sino que el avance de los carbonos es continuo, disposición que evita el que se originen corrientes secundarias y por tanto la polarización de los electrodos. Gracias á estas precauciones se prolonga tanto la duración de los carbonos, pues según nos cuentan, en cien horas solo se gastan 25 milímetros y aseguran que un aparato de estos instalado en Boston ha funcionado con perfecta regularidad durante un mes sin que hubiera necesidad de tocarle.

(De la Revista Agustiniana.)

EL TRADICIONALISTA.

Pamplona 21 de Noviembre de 1886

Análisis de una explicación.

Vamos á examinar el artículo que con el epígrafe de *Una explicación* ha publicado *El Eco de Navarra*. Este breve y compendioso exámen, juntamente con lo que ya hemos advertido en orden á la política de ese periódico, puede servir como de introducción al estudio, más detenido y profundo, que harémos, Dios mediane, de la política de indiferencia, de fingida paz y tranquilidad y de lucrativas abstracciones en que se resume y cifra todo el pensar, todo el sentir y querer de *El Eco de Navarra*.

El susodicho artículo comienza de esta suerte:

"Es un hecho perfectamente natural que los principios sociales y políticos, al traducirse en determinadas fórmulas, se conviertan en escuelas filosóficas y en partidos más ó menos ardientes."

El pensamiento no está muy claro, sin duda porque *El Eco* no acierta á expresarse bien; mas, ahondando un poco, al punto se advierte que esas frases significan, en la estimación misma de *El Eco*, que los principios sociales y políticos piden de suyo escuelas y partidos que los defiendan y sustenten.

Por esta razón añade:

"De las teorías que convienen, á las aplicaciones prácticas, no hay gran distancia."

Esto es, de los principios sociales y políticos al partido que los mantenga no hay más que un paso.

Lo expresa más terminantemente aún cuando escribe esto otro:

"Y por eso se comprende muy bien que los hombres que están convencidos de la bondad y eficacia de las doctrinas que sustentan, procuren realizarlas en su mayor amplitud."

Como quien dice; es muy natural y lógico que procuremos ejecutar aquello que pensamos en lo que atañe á la política, que procuremos practicar nuestros principios políticos y que nos valgamos para ello de lo que llama Cánovas *instrumento político*, ó sea de un partido determinado.

El propio *Eco* nos lo dice de la siguiente manera:

"Y por eso se explica el hecho de que las escuelas científicas luchen en la esfera especulativa por imponerse en las conciencias y propagar sus dogmas; y que los partidos se afanen por llevarlas inmediatamente á las instituciones públicas y al gobierno de las naciones."

En suma, la existencia de los partidos le parece á *El Eco* una consecuencia de la profesión de los principios políticos y sociales.

Prosigue el mencionado periódico:

El modo de apreciar las circunstancias especie-

les en que se encuentra un pueblo; la influencia que determinadas consideraciones puedan ejercer en el ánimo de los que á la cosa pública consagran sus afanes; el distinto prisma bajo el cual miran el desarrollo de los acontecimientos los que de la política quieren servirse para la mejor defensa de los intereses morales y materiales, son causas que producen el efecto de separar por accidentes á hombres que profesan las mismas creencias y que con el mismo entusiasmo están dispuestos á secundar todo lo que, según su respectivo fuero interno, pueda conducir al triunfo de sus ideales."

Por donde resulta que unos partidos difieren de otros tan sólo en meros accidentes, en cosa de poco momento; que, después de todo, lo mismo cree un tradicionalista que un liberal conservador ó un sagastino ó un republicano; que, en definitiva, no existen aquellas divergencias fundamentales, aquellos abismos en cuya virtud no cabe juntar á un liberal con un católico en lo que mira á las doctrinas que cada cual de ellos profesa.

Con estos fundamentos ya se atreve *El Eco* á discuir sobre su propia actitud:

"Estas breves consideraciones, dice, explican en cierto modo el hecho de que *El Eco de Navarra*, que ha procurado siempre profesar las doctrinas más ortodoxas en el orden religioso, y que en el político ha defendido y defenderá los principios más fundamentales, no se haya afiliado á partido alguno militante, porque para defender mejor sus creencias, no ha querido hacerse solidario de exclusivismos y de exaltaciones propias de los que luchan en el ardiente campo de la política, por más que comprenda perfectamente las causas que determinan ciertos exclusivismos y exaltaciones; causas, algunas veces, nobles, porque proceden de la justa indignación que producen los excesos revolucionarios y el desercimiento rebelde, pero que frecuentemente ofuscan el criterio y envenenan el corazón de los mismos que luchan por los principios más santos."

La torpeza de *El Eco* va siendo proverbial; entiende él que la condición misma de los principios políticos y sociales requiere un partido que eficazmente los defienda y les dé vida durable y permanente en la gobernación del Estado, y, con todo eso, de este propio fundamento que ha puesto á las consideraciones anteriores, quiere que se deduzca la conveniencia de no pertenecer á ningún partido ó al partido tradicionalista, porque real y verdaderamente de ningún otro se trata, y hasta un elogio de la conducta que él observa. El pobre de *El Eco* no atina con la salida y disparata más de lo que le conviene.

El caso es ver de probar que su indiferencia política merece el apoyo y auxilio de todos los navarros, y que no deben mirarle con enojo los tradicionalistas. Esta demostración trae fuera de sí á *El Eco*, y le descompone y desconcierta.

No sabiendo qué hacer, apela á todos los recursos gastados y pueriles, y nos echa en rostro, por esa encubierta, solapada ó hipócrita manera que á él le place, que la política nos ofusca el entendimiento y nos envenena el corazón, que somos exclusivistas y exaltados, y, en fin, que son poco nobles las causas que nos impulsan. Desahóguese, *El Eco*, que hartó lo necesita.

Luego nos embiste con toda esta dulzura.

"Lamentable y doloroso ha sido el hecho de que dentro de un mismo campo político, en el que brillan las doctrinas más puras en el orden religioso, se luche enconadamente por cuestiones de procedimiento, pero ese hecho ha venido á demostrarnos la conveniencia de apartarnos de la esfera candente de los partidos, para defender y propagar con más independencia los principios que profesamos; y que, como es público, son los principios católicos ante todo y sobre todo, sin evasivas, ni distinciones, la causa del derecho en todas sus manifestaciones; el principio de autoridad como el áncora de salvación de los intereses sociales; y las instituciones privativas de Navarra como derechos sacrosantos del país que deben ser inviolables, no como privilegios históricos, sino como el modo de ser del país, como tradiciones legítimas y es bien sabido que las tradiciones legítimas son las raíces seculares del árbol de la patria. ¿Hay algo que oponer á nuestra política? Opóngase en buen hora; pero respete nuestra sinceridad y nuestro deseo de servir los intereses de Navarra."

El Eco nos inspira honda commiseración y lástima; el infeliz se agarra, desesperado, á lo que encuentra; está aturdi-

do, ya se imagina que un carlista de siempre logrará sepultarnos, ya piensa que con mentar la notable ENCICLICA *El Syllabus* gana la batalla; y no ve el pobre y asendereado *Eco* que estamos en autos, que nada podrá, que le será inútil ponderar y encarecer su fervoroso catolicismo, porque todos le van conociendo, y de manera que ninguna careta le salvará. *El Eco* será muy cristiano, muy fuerista, muy navarro, lo que él quiera; mas ello es de notoria, de clarísima y deslumbradora evidencia que *El Eco de Navarra* está combatiendo al único partido que defiende la Religión y los fueros, y que identifica á los carlistas con los liberales, y que no hace entre unos y otros partidos más diferencia que la que resulta de distinguirnos y honrarnos con su odio.

Siga ese camino *El Eco*, nosotros se lo agradecemos muy de veras; al fin y á la postre, hemos venido á hundir, á enterrar esa política enervadora y cobarde; no hemos venido á otra cosa, téngalo entendido *El Eco de Navarra*, y vea de defenderse como pueda. Nosotros le combatiémos como él merece hasta que no haya quien tome en sus manos ese papel.

Hoy es preciso hablar de *El Eco de Navarra* con toda la amplitud y extensión posible; bien se lo merece dicho papel.

Se ha lucido *El Eco*; pensaba en su nativa boberia é inexperiencia, que no contestáramos á un carlista de siempre ó que le contestáramos poco y hartó miedosamente, y el bueno de *El Eco* se encuentra con que en un artículo firmado por los fundadores y cooperadores de *EL TRADICIONALISTA* nos hacemos cargo de todas y de cada una de las aseveraciones y suposiciones de un carlista de siempre. El caso es para desesperarse. Increíble parece que en once años de apacible y dulce vida no haya aprendido *El Eco de Navarra* á ser cauteloso, discreto y prudente.

¡Cuán maltrecho y asendereado y dolorido va á quedar este papelucho!

Véase con qué ilustre arrogancia comienza.

EL TRADICIONALISTA, ese periódico que ni por la forma como se fundó, ni por las personas que hoy lo inspiran, representa ni puede representar al elemento tradicionalista navarro, viene ayer hablando en tono magistral de la carta que, firmada por un carlista de siempre, publicó el martes *El Eco de Navarra*.

Pero como *EL TRADICIONALISTA* (periódico) con dicha carta ha recibido todo el tiro en medio del corazón, se ha limitado á copiar del escrito el preámbulo, y, como de costumbre, á ensañarse con *El Eco* que, después de todo, no ha hecho más que publicar la carta del carlista de siempre sin poner comentario alguno.

Por donde *EL TRADICIONALISTA* debía haber principiado, ya que no copia íntegra la carta, es por contestar á estas preguntas que un carlista de siempre le dirige: "¿A qué razones ha obedecido la fundación del diario *EL TRADICIONALISTA*? ¿Es este periódico la representación en Navarra del partido carlista?"

Aquí, aquí llaman, Sr. *TRADICIONALISTA* (periódico) porque lo demás es salirse del tintero; porque con esa conducta extraña se asemeja Vd. á aquellos jugadores que, después de haber perdido el dinero en la ruleta ó en el monte, no atreviéndose con los banqueros, van á casa y arman canorra con la mujer y los chicos.

¿Qué culpa tenemos nosotros de lo que el carlista de siempre le ha dicho? Entiéndase con él y deje en paz á los demás.

Pero se conoce que esto no le conviene.

Los lectores de *El Eco* que hayan leído *EL TRADICIONALISTA* de ayer se habrán maravillado y asombrado de la fina diplomacia de ese periódico. A la hora misma en que eso decía *El Eco*, salía *EL TRADICIONALISTA* desmintiéndole, y con el testimonio autorizado, incontestable é irrefutable de los propios fundadores y cooperadores de nuestro diario. ¿Cómo se habrá enfurecido el bueno de *El Eco*, con qué rabia y despecho se habrá reprendido á sí mismo por su inverosímil torpeza!

Nosotros le teníamos en más estima; parecíanos que, á sus años, emplearía todas aquellas discretas precauciones que

aconseja la experiencia; pero vemos, no sin cierto profundo sentimiento, que *El Eco* se alborota y desmanda en términos que se le va a descomponer toda esa máquina de paz, de tranquilidad y de indiferencia política con que se lanza resuelto y animoso a la pelea. El odio que tiene a nuestras cosas, a nuestros principios, a nuestro partido, ese odio le rebosa y se le escapa antes de tiempo. Mas le valiera contenerse en los límites de la prudencia y no embestirnos con tanta saña. Aunque él de suyo sea una especie de esquina en donde nuestros enemigos pegan los carteles de la chismografía, del despecho y el rencor, *El Eco* debería resistirse y no admitir a tontas y a locas cualquier explosión de iras mestizas.

Tiene que ver cómo, en los arrebatos del regocijo, exclama:

“¡Ah! si tuvieras argumentos para contestar a preguntas graves, en vez de limitarte a decir que ‘la carta vale poco’, ya habría triturado con sus bríos de *hércules* esta especie que en la carta aparece: ‘los carlistas de toda la vida, de gran influencia en el partido y en el país, manifestaron su opinión, decididamente hostil a la fundación de *El Tradicionalista*.’”

Aquí, aquí llaman, Sr. TRADICIONALISTA (periódico). ¿A estas palabras y a aquellas preguntas se contesta diciendo que ‘la carta vale poco’? ¿Y a esto llama V. menudencias?

Vamos, hombre, discurre ese TRADICIONALISTA (periódico) de una manera tan rara, que sería capaz de llamar escaramuza a la batalla de Waterloo si él la hubiese perdido.

¡Desdichado de *El Eco*! ¡Si ayer mismo contestamos a todo! ¡Si no hay persona de mediano entendimiento que no se haya convencido después de leer *El Tradicionalista* de ayer! Cuanto asevera en su carta un carlista de siempre es falso, completamente falso de toda falsedad, y bien puede afirmarse que un carlista de siempre, queremos decir, un carlista de *El Eco*, no se atreverá a desmentir con pruebas ni una sola de las aseveraciones claras, expresas, terminantes y categóricas de los fundadores y cooperadores de *El Tradicionalista*. Y si no, que se atreva. ¿A qué no se atreve? ¿A qué no?

Inserta luego *El Eco de Navarra* dos párrafos de la carta de un carlista de siempre, aquellos que le parecen más de perlas, y añade, en el colmo de la tontería:

“Aquí, aquí llaman, Sr. TRADICIONALISTA (periódico).”

Pero está visto; el coloso no tenía razonamientos que oponer, porque la verdad es una; y para dorar la píldora a sus lectores, la emprende con *El Eco*.

La tela es demasiado burda para que no se vean los hilos. Y al extremo que han llegado las cosas, es imposible a *El Tradicionalista* (periódico) hacer que el país navarro comulgue con ruedas de molino.

De todo esto resulta lo que nos habíamos figurado, que la carta del carlista de siempre no iba a ser rebatida por *El Tradicionalista* (periódico).

¡Lo que se figura el bobalicon de *El Eco de Navarra*! ¿Quién se había de figurar que todo eso se lo figurase este papel?

Nosotros celebramos mucho que *El Eco* se haya determinado a romper el silencio bajo que se guarecía; plácenos grandemente haberles sorprendido en el momento de su mayor gozo, cuando ya, el muy bonachon, nos daba por muertos ó desfallecidos; así todos los tradicionalistas, aun aquellos que con la más sana intención leen *El Eco de Navarra*, verán claramente y de manera que no tornen a ser engañados por ninguna política de balancin, como pura y sencillamente se trata de acabar con el único periódico que aquí mantiene los principios de la comunión monárquico-religiosa; y de esta persuasión que adquirirán pueden inferir la consecuencia que de todo ello se desprende y tomar, por supuesto, una determinación ajustada a las circunstancias en que nos encontramos. Bueno, pero muy bueno es que *El Eco* se desenmascare.

Prosigue el susodicho papel:

Y como queremos poner las cosas en su lugar, vamos a copiar una especie que con sobrada intención publica nuestro colega.

Dice:

“A la hora en que uno quiera defender y sustentar el tradicionalismo, debe acudir a *El Eco* que nos combate.”

Si ese nos combate se refiere a que *El Eco* combate al tradicionalismo navarro, negamos que sea cierto; *El Eco* no combate al tradicionalismo.

Si ese nos combate se refiere al periódico que se llama *El Tradicionalista*, está bien puesto ese nos porque nosotros combatimos al periódico que, según el carlista de siempre, hay que convenir en que no tiene la representación del partido carlista en Navarra.

Tal vez parezca rara esta aclaración de un nos, pero como no somos maestros y resultan con poca sintaxis nuestros escritos, deseamos que a los del periódico que se llama *El Tradicionalista*, se les pongan los puntos en las *tes*.

Aquí se encierra el secreto; no se trata de otra cosa; con vivo empeño y apelando a todas las artes, quieren dar a enten-

der que por un lado va *El Tradicionalista* y por otro nuestro grande, insigne y glorioso partido; se pretende, en suma, aislarnos, que nos quedemos solos y desamparados de la fuerza que nos prestan nuestros amigos; esa es la conspiración, esa la trama; no se trata, repetimos, de otra cosa ninguna.

¡Buen chasco va a llevarse *El Eco* y los que pegan en él esos carteles y esos anónimos! Darán margen, puesto que se empeñan, a que hagamos una manifestación solemne que corrobore y confirme a la faz de Navarra y de España entera lo que hemos declarado en punto a nuestra representación, y nuestra legítima, noble y honrada influencia. Este periódico, *El Tradicionalista* declara otra vez sin jactancia ninguna, pero con la seguridad y firmeza que se debe, que cuenta con el apoyo decisivo del gran partido tradicionalista de Navarra, y está perfectamente dispuesto a sostener esa declaración explícita hoy, mañana y todos los días. Los que, escuchándose con el anónimo ponen en tela de juicio nuestra representación, convendría que en los términos requeridos por la honestidad política y por el valor de las propias convicciones dijeran en qué se fundan para aseverar que nada representamos. Pero ya se guardarán de hacerlo.

En vez de esas menudencias con que se nos combate, invitamos a nuestros enemigos a que discutan con nosotros aquel punto doctrinal en que cifren su disidencia, su oposición ó su disgusto porque suponemos que no será esto una batalla de ambiciones ridículas y de pasiones ruines; que si eso fuera, urge también que se averigüe, y aun presumimos que vá averiguándose ya.

Continúa el mencionado papel:

“Además de la carta que publicamos el martes y a la que venimos refiriéndonos, tenemos otra que en la mañana del lunes recibimos y que también *El Tradicionalista* debe tenerla en su poder, firmada ‘Un tradicionalista’. Como la carta iba dirigida a nuestro colega y para nosotros solo era la copia, hasta ahora no hemos querido hacer uso de ella.

Ciertas armas es preciso reservarlas. No se quemar todos los cartuchos en un día. Conque ya lo sabe Vd., Sr. TRADICIONALISTA (periódico).

Hemos recibido, con efecto, un anónimo, despreciable como todos los anónimos, mas si *El Eco* lo estima oportuno, apresúrese a publicarlo. Todo es inútil, todo vano y tontísimo alarde de fuerza; aquí no hay más que un hecho absolutamente incontestable; el hecho de que somos la representación del partido carlista de Navarra. Hagan lo que les acomode; discurren, inventen, escriban, derrámense por esas calles y plazas gritando a voz en cuello que nada somos, que no representamos nada; lo cierto es, lo evidente, lo innegable, lo irrefutable que el partido carlista de Navarra está con nosotros. Cada día es mayor, más vivo, fervoroso y resuelto el entusiasmo de nuestros amigos; de todas partes nos llegan cartas de adhesión entusiasta, que publicaremos, si esta maniobra continúa; los propietarios carlistas, nuestras honradas masas, que inflexibles perseveran aferradas a nuestros inmortales principios, y a quien ninguna contradicción, ninguna persecución, ningún peligro ha doblegado ó hecho flaquear un punto; toda la comunión monárquico-religiosa, en fin, nos estimula y nos alienta. Nuestra palabra, que Dios mediante, no se avergonzará nunca de confesar a Jesucristo y defender su soberanía social y aquel gobierno en donde esa soberanía tiene vida verdadera; esta palabra nuestra es débil eco de la voz general de nuestro partido, de lo que piensa, de lo que siente y quiere nuestro partido; esa palabra clamará, gritará mientras nuestro partido se digna oírlo. Aquí no hemos venido a defender los intereses de ningún particular, de ninguna persona, sino el interés universal de nuestra ilustre causa; si algún esperaba que íbamos a representarle a él, que íbamos a seguir sus peculiares inspiraciones, ese, lastimosamente se ha equivocado. A *El Tradicionalista* nadie le compra, porque él no se venderá jamás. Que lo sepa esto, es conveniente, es necesario que esto lo sepa la comunión monárquico-religiosa.

Leemos, no sin alguna sorpresa, en *El Liberal Navarro*:

“Graves, gravísimas eran las noticias que a nuestros oídos habían llegado sobre la significación que a ciertos actos religiosos daba el partido carlista; pero lo que más nos indigna es la desvergüenza con que *El Tradicionalista* de ayer, da cuenta de la comunión que varios jóvenes de los firmantes en la exposición

al hijo del Terso, van a recibir el domingo a las siete de la mañana en la iglesia de San Agustín.

Respetamos profundamente y por convicción los sacramentos por Jesucristo instituidos y nos duele en el alma ocuparnos de cosas tan trascendentales.

Pero cuando un partido político quiere hacer uso de la religión para cubrir actos de protesta a las instituciones fundamentales, levantamos nuestra voz para que los que rigen la Iglesia, sepan a donde quiere llevarse la fé de los creyentes, a ligarla a ideas políticas que por los hechos criminales al amparo de ellas verificados en el curso de nuestra historia, se apartan más que ninguna otra del corazón de los cristianos.

Bueno y loable que cada uno, en el sagrado de su conciencia, aplique el respetado acto religioso por la persona ó causa que considere conveniente; pero que unos cuantos trastornadores de la paz quieran volvernos por este camino a tiempos desgraciados, ni debemos dejarlo pasar, ni consentirlo sin la más enérgica protesta.

Liberales y demócratas somos y como tales obramos al mirar con consideración las reuniones públicas y meetings de todos los partidos políticos para expresar sus ideales; acostumbrados estamos a condescender con los respetos debidos con la prensa de todos matices que noble y francamente proclama sus doctrinas.

Lo que como liberales y demócratas no podemos permitir es que la religión se convierta en enseña de determinada bandera; bajo la doctrina católica caben según recientes y sabias enseñanzas del Gran Pontífice Leon XIII toda clase de ideas políticas.

El partido carlista en estos días y con motivo de la enfermedad del hijo del iluso Pretendiente está celebrando repetidos actos que ocultándose en los pliegues de la religión encierran otros políticos.

Conste para siempre, que a tiempo hemos consignado nuestra protesta y dado la voz de alerta para que quien debe, desautorice esta clase de conducta, que en época muy reciente nos condujo a grandes catástrofes y a una cruel y desastrosa guerra fratricida.

Ante todo, advertimos a *El Liberal Navarro* que le tendremos por periódico indecente si otra vez nos llama *desvergüenzados*, y entienda asimismo que *El Tradicionalista* no tolera insulto ninguno.

Por lo demás, esos jóvenes que van al Templo a pedir por quien les parece están en su derecho, en su perfecto é indiscutible derecho.

La Religión poco puede importarle a un liberal, y menos todavía, a un liberal demócrata, y menos, incomparablemente menos a quien asevera, tan fresco y con tan extraordinaria insipiente, que en la doctrina católica, según enseñanzas que *El Liberal Navarro* atribuye a Leon XIII, cabe cualquier cosa; el programa de Sagasta, el de Cánovas, el de Zorrilla ó el de Pi.

No merece otra contestación *El Liberal Navarro*.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Miscelánea de *El Imparcial*:

“*El Sr. Sagasta*: Si esta mayoría está en el limbo, Sr. Botella, no sé yo dónde estarán los amigos de S. S.

El Sr. Botella: En el cielo.

Un señor senador: En el suelo.

El Sr. Sagasta: Ni en el cielo ni en el suelo: en el aire.

Nosotros: Todo el mundo está mejor que el país. Porque entre unos y otros le tienen en un infierno continuo.”

El Tradicionalista: La discreción de *El Imparcial* llega hasta el punto de estar siempre entre unos y otros.

Y el país naturalmente sin *El Imparcial*.

Disertando sobre el tema delicadísimo de los pronunciamientos, decía el general Salamanca:

“Las causas de los pronunciamientos son esencialmente políticas; así es que yo he oído, con pesar, al señor presidente del Consejo de ministros decir que antepone a las cuestiones políticas la reorganización del ejército. Pues no hará nada su señoría; como he dicho, perderá lastimosamente el tiempo, porque en el ejército habrá quien se pronuncie, lo mismo estando reorganizado que desorganizado.”

Lo mismo; es verdad.

Mientras el ejército no esté antiliberalmente dirigido.

Aunque eso no le quepa al general Salamanca en su claro entendimiento.

Llamaron mucho la atención las reflexiones del general Salamanca acerca de los pronunciamientos.

Los periódicos conservadores vienen asustadicos.

La Epoca tilda de enormidades lo que dijo Salamanca.

El Imparcial reconoce que estuvo el general muy pintoresco.

El ministro de la Guerra contestó con gran energía.

Hubo rumores y asombros. Pero ya no hubo más que rumores en asombros cuando Salamanca pronunció estas palabras:

“He dicho que los pronunciamientos suceden en circunstancias dadas no hay otro remedio. (Rumores.) Es la verdad. Yo quiero que me expliquéis una cosa; se habla de lo funesto de los pronunciamientos del ejército y sin embargo se llama gloriosa a la revolución de 1868 y a la de 1854, y se llama también gloriosa a la restauración.”

Vamos a ver; ¿quién contesta ahora?

El Liberal no comprende ni se explica la benevolencia de Cánovas con este gobierno.

Porque es lo que dice *El Liberal*:

“El Sr. Cánovas del Castillo y el partido conservador ayudan a un gobierno que representa soluciones distintas para los problemas políticos, y que, a su entender, debilita el principio de autoridad y no es una garantía para la conservación del orden.”

El jefe del partido conservador no explicará satisfactoriamente ese enigma, por muchos que sean los instrumentos que toque.”

Sin embargo, no hay enigma ninguno. Cánovas es hermano de Sagasta.

En política.

De suerte que es negocio de hermandad.

Una gacetilla de *El Eco de Navarra*:

“*El Tradicionalista* del jueves dice que ‘tres de los cuatro copropietarios de *El Tradicionalista* los Sres. D. Domingo Sagüés, D. Esteban Arrivillaga y D. Canuto Mina, han renunciado a la participación que en el mismo tenían.’”

¿Por qué habrá sido esta resolución? ¿Qué habrá ocurrido entre ellos? Esto es lo que varias personas nos preguntan. Responda quien sepa. ¿No podría decirnos dicho periódico cómo se llama el cuarto y único propietario de *El Tradicionalista*.”

Todo se dirá, no tenemos prisa.

Pero se nos antoja que a ciertos curiosos les importa bastante más el punto de la propiedad que el punto del carlismo. Y es una lástima, porque eso les descubre el bulto demasiado.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 65,62. Después 65,63

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 65,12. Después 65,06.

Paris 19.—El Sr. Castelar saldrá de Paris el 28 del corriente.

Londres 19.—El periódico el *Standard* publica esta mañana un artículo combatiendo enérgicamente el proyecto de elegir para el trono de Bulgaria al Príncipe de Mingrelia.

El *Standard* manifiesta que Rusia no debe tener en manera alguna en los Balcanes la situación privilegiada que admite el mismo Conde de Kalnoky en su último discurso.

Paris 19.—Los periódicos publican un largo extracto del discurso pronunciado ayer por el conde de Kalnoky en el seno de la comisión húngara. Tanto en el fondo como en la forma es menos belicoso que el anterior, apesar de que dice que renueva sus declaraciones ya conocidas.

Afirma que una inteligencia entre Austria y Rusia no perjudica en manera alguna la amistad austro-alemana.

Manifiesta que la primera violación del tratado de Berlin, procedió de los búlgaros.

Cree que estos son capaces de constituir un Estado autónomo, pero que sin embargo, no deben formarse muchas ilusiones sobre el particular.

Hace la importante declaración de que reconoce que Rusia tiene en los Balcanes una situación muy privilegiada, pues las colonias rusas son allí más numerosas que las austriacas y húngaras, y por fin encarece la conveniencia de que Austria conserve las más cordiales relaciones con la corte de San Petersburgo.

Paris 19.—En la Exposición Universal de 1889 se dará una parte importante tanto al arte retrospectivo como a cuanto se refiere a las cuestiones etnológicas y científicas.

La sección de armas promete ser muy interesante, pues se expondrán las usadas desde los tiempos más remotos hasta nuestros días así como los uniformes y máquinas de guerra.

Al mismo tiempo se verán las transformaciones de los instrumentos de la industria y de la agricultura en el espacio de los siglos.

Paris 19.—El discurso pronunciado ayer por el conde de Kalnoky ha calmado un tanto la alarma producida por las noticias pesimistas de que se hacían eco varios periódicos del otro lado del Rin.

El lenguaje de la prensa inglesa de hoy de nuestra que las protestas de amistad a Rusia hechos por el ministro austriaco no han satisfecho a la Gran Bretaña, donde se creía, al parecer, contar con el apoyo incondicional de Austria en la cuestión de los Balcanes.

En efecto, las impresiones que reinan en Viena son que aquel gobierno hará por su parte cuanto pueda para impedir que se rompa la alianza de los tres imperios.

Montevideo 19.—El presidente de la República del Uruguay ha presentado la dimisión de su alto cargo.

Atenas 19.—La mayor parte de los individuos de oposición de la cámara disuelta se ren-

nieron ayer en casa del Sr. Delyanni y acordaron dirigir un manifiesto al pueblo protestando contra el Real decreto disolviendo la cámara de los diputados.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

19 de Noviembre de 1886.

Ya dije hace unos dias que el consejo de ministros, de acuerdo con el informe del Supremo de la Guerra, habia acordado sumariar al general Merelo con motivo de la exposicion que dirigió a la regente renunciando la gran cruz del Mérito militar.

Pues bien, ayer se fué a recibirle declaracion indagatoria, mas, segun parece, no se le encontró en su domicilio, ni se tenia noticia anoche de que hubiera regresado.

Esto ha hecho que se formen mil conjeturas y comentarios.

Un periódico de la mañana atribuye al señor Cánovas la especie de que si surge una nueva crisis en el gobierno fusionista y se hace difícil gobernar con la mayoría actual, aconsejará a la Corona que entregue al jefe del partido liberal el decreto de disolucion.

Dicese que el Sr. Abárzuza, ha traído de París instrucciones precisas y terminantes del Sr. Castelar sobre la conducta que ha de observar la minoría posibilista, y que en esas declaraciones se pone fin a la benevolencia hacia el Sr. Sagasta.

Una nueva decepcion, un nuevo aplazamiento: hé aquí la síntesis de la sesion celebrada anoche por la Junta Directiva del partido republicano-progresista.

Habia quien esperaba que el Sr. Salmeron, al explicar la conducta de la minoría, planteara con toda claridad los problemas que dividen la opinion de su partido y fijara de modo tal que a nadie pudiera quedar sombra de duda, su actitud y la de sus amigos. Pero los que tal esperaban no conocen al Sr. Salmeron é ignoran sin duda que la característica de su talento es la vacilacion y la nota saliente de su carácter el carcer de él.

Las negociaciones que seguia el ministro de Hacienda con el Banco de España sobre la cuestion de las tesorerías de provincias, han fracasado por la intransigencia del Banco, segun dicen los ministeriales.

No me equivoqué ayer al dar por muerto el debate político, porque hoy, a pesar del calor que ha procurado imprimirle el Sr. Rojo Arias, se ha deslizado con evidente languidez.

El senador izquierdista, que como es sabido, es uno de los que mantienen un sentido intransigente, ha atacado con rudeza, pero sin conseguir fijar la atencion de la Cámara.

Lo que ha sido objeto de muchos comentarios es la proposicion del Sr. Bosch. Segun la cual, la prevision y vigilancia para defender la monarquía y el orden público y la energia para mantener el imperio de la ley, son compatibles, siempre, por supuesto, segun el señor Bosch, con el sentido liberal de la política que el gobierno pretende realizar.

En el Congreso se ha sentado hoy una jurisprudencia contraria a la que estableció el Senado cuando se trató del suplicatorio de la autoridad judicial para procesar al Sr. Marqués de Campo. Entonces la alta Cámara otorgó la autorizacion al Juzgado porque se trataba de una cuestion agena a la política.

Pues bien; esta tarde se ha discutido en el Congreso el dictamen de la Comisión proponiendo que se conceda autorizacion al Juzgado de Buenavista para procesar al diputado señor Longorías, siendo en definitiva denegada la autorizacion.

El Corresponsal.

EXTRACTO DE LA GACETA.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Manuel Gomez Ramos, Benito Poveda Ramos y Antonio Fragoso, de las penas que les impusieron las Audiencias de Cuenca y Sevilla.

Guerra.—Real decreto conmutando a Juan Sanchez Perez la pena de muerte que le fué impuesta en Consejo de guerra en Santiago de Cuba, por la inmediata de cadena perpetua.

Circular disponiendo que los caballeros de la orden de San Hermenegildo soliciten dentro del plazo de un año ser incluidos en la escala de aspirantes a pension.

Marina.—Real decreto aprobando el Reglamento del Cuerpo Jurídico de la Armada, que lo publica a continuacion.

Otro, autorizando al Ministro de Marina para adquirir en el extranjero, sin las formalidades de subasta, los aparatos, máquinas y herramientas mecánicas que se necesitan para el Arsenal de la Carraca.

Fomento.—Reales decretos dando las gracias a D. Juan Antonio Muñiz, D. Joaquin de Roa, D. Ceon Chartron y D. Juan E. de Bona, por varios donativos de libros para las Bibliotecas populares.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha confirmado el rumor de haber desaparecido el depositario de la Diputacion de Lérida, dejando un descubierto de 70.000 pesetas.

tas en los fondos provinciales y llevándose, además, algunas cantidades de importancia, propias de particulares.

En Barcelona se ha iniciado una suscripcion para socorrer a las familias de los infelices pescadores de Villanueva y Geltrú, que perecieron en los últimos temporales.

El ministro de la Gobernacion remite para este objeto al gobernador de Barcelona 8.000 pesetas del fondo de calamidades.

La comision organizada para recojer socorros recaudó el domingo por la mañana unos 14.000 reales.

Segun datos de buen origen, resultado que el número total de abogados, a consecuencia de la tempestad del martes en Villanueva, es el de 22, incluso los tres únicos cadáveres hallados en la playa de Sitjes; los salvados son 12, dejando aquellos en la mayor miseria a 15 viudas y 31 huérfanos.

Acababa de llegar el martes último al pueblo de Calatorao un sujeto apodado Silerio, recién licenciado del presidio de Zaragoza, donde cumplió condena por robo, y acto continuo comenzó a taladrar la puerta de la casa de D. Feliciano Castillo, hacendado muy querido en la localidad. Cubierta la cabeza con estopa y desnudo completamente, penetró el criminal en la casa con el propósito de asesinar a cuantas personas habia en ella, pues no por otro motivo dejó oculta su ropa para evitar que se manchara de sangre.

Entró primero en un cuarto donde dormia una jóven viuda con una niña de la casa, y encendió luz, pero la jóven se lanzó de la cama al instante y luchó con el ladrón, que cuchillo en mano se disponia a matarla. Acudió el dueño de la casa y otros vecinos, logrando al fin desarmar y prender al Silerio.

NOTICIAS AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

El mercado francés presenta una grande actividad y corren las muestras de una parte a otra con extraordinario afán.

Promete ser la campaña sumamente animada y en vista de la deficiencia de la cosecha de este año, busca el comercio puntos productores de donde surtirse.

Los mercados de aceites, cereales y alcoholes no ofrecen novedad desde nuestra anterior revista.

Italia: no puede decirse abierto el mercado, pero si en periodo de animacion trabajando sobre muestras para dar a conocer sus clases al extranjero.

Confían los italianos viticultores, dar salida a sus caldos con favor por no ser tampoco en esta nacion completa, ni mucho menos, la cosecha de vino.

La ganadería no consigue venta para sus ganados que se cotizan a precios sumamente bajos cual no se ha conocido en muchísimos años. Esta crisis ganadera es general y causa en muchas partes grandes perjuicios a la agricultura.

Los mercados en todos los ramos están desanimados y si el de vinos, como se espera, se anima, infundirá en todos los otros porque dará principio a la circulacion monetaria.

Portugal: el comercio frances se inclina menos que en años anteriores a Portugal, porque la clase no ha sido tan buena este año como el anterior y en cambio en otras naciones, especialmente en España, son los vinos superiores a los del año pasado y son mejores las clases españolas que las portuguesas.

Se ha dejado conocer durante la decena, algun movimiento en harinas y trigo sin que esto haya influido en los precios que son por ahora fijos é inalterables.

España. Con muy buenos auspicios principia la campaña vinícola de 1886—1887. La demanda que especialmente en Aragón y las Riojas se nota, ofrece dar animacion al mercado y salida pronta a los caldos. Varias provincias dejan ya acreditados sus géneros al comercio extranjero y no hay duda que en cuanto el aclaro se efectúe, el mercado será corriente y la venta seguida.

Por más que nos dice que el precio será este año elevado, vemos que huyen los compradores de las plazas en que se les exige un precio subido como sucede en Cataluña, donde las pretensiones son mayores que en otras partes.

Los mercados desanimados en ganados, granos, aceites y alcoholes.

Navarra. Se espera mucha animacion en la nueva campaña vinícola que será sostenida, a no dudar, por la excelencia de los vinos de estos años.

Los demás ramos del mercado agrícola paralizados.

Parte recibido del señor Comisionado de Puente la Reina. Vino tinto seco de 1884, cántaro 20 reales vellón: vino tinto seco de 1885 cántaro 6 reales: vinagre 12: aguardiente de vino anisado 60: aguardiente de orujo anisado 28: de orujo seco 13: aceite arroba 60 reales: trigo robo 22,50: cebada 13: beza 17: maíz 14: harina arroba 22: jornales 10 reales.

Estado de la atmósfera templado: sol despejado: aspecto del campo en los sembrados bueno: en los olivares malo. (R. Agrícola)

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del dia 20 de Noviembre 1886 Presidencia de D. Joaquin Garcia Echarrí.

Se leyeron y aprobaron el acta de la anterior y las cuentas de la semana, y en seguida pasaron a

las respectivas comisiones varias instancias de escaso interés.

A la de Obras pasó un escrito de varios industriales que se dedican al arrastre de mercancías, los cuales exponen los perjuicios que les ocasionarán las determinaciones adoptadas en la sesion anterior respecto al paso de carros de carga por las calles.

D. Pedro Moreno, maestro de primera clase, solicitó un local para establecer una escuela en el barrio de la Rochapea. No se tomó acuerdo sobre el particular a petición del Sr. Blasco, que anunció una proposicion sobre el asunto.

Se aprobó el nuevo reglamento de la sociedad de quintas, hecho con sujecion a la ley vigente de reemplazos.

Por este reglamento se aumenta en 80 pesetas la cuota de ingreso en dicha sociedad.

La comision de Hacienda presentó un dictamen relativo a la instalacion de tablas reguladoras de venta de carnes, proponiendo el establecimiento de dos en las que se venderia vaca y ternera quince céntimos más barato, por kilógramo, que los precios que tienen establecidos los particulares que se dedican a esa industria.

Después de varias observaciones, pasó este proyecto a informe de la comision de Abastos.

La comision de Hacienda, entendiendo que con los recursos obtenidos y los que se obtendrán en lo que resta de año, hay suficiente para cubrir las atenciones del Municipio, propuso que se condone ó no se exija el cuarto trimestre de contribucion directa del año corriente.

Conformes.

La comision propuso que los dos segundos trimestres se cobren simultáneamente, con el objeto de que ambos se realicen antes de fin de año. Sobre esto hubo largo debate que concluyó poniéndose a votacion lo dicho y una proposicion del Sr. Simavilla, que pidió que el cobro se haga en dos exacciones, votacion en que quedó aprobado lo primero.

A propuesta del Sr. Lipúzcoa se acordó colocar una puerta en el callejon inmediato a la casa del Crédito en la plaza del Castillo.

El Sr. Echarte dió lectura a una proposicion, en la cual varios concejales piden la supresion del aumento que en ciertos impuestos se introdujo por acuerdo adoptado en sesion de 21 de Octubre. Esta proposicion, después de discutida, fué desechada.

Y se levantó la sesion a las siete.

Firmas de jóvenes tradicionalistas de Pamplona que se adhieren al mensaje.

Nicolás Yanguas Laporta.—Ignacio Sanchez Goñi.—Basilio Mutiloa é Iruñeta.—Juan Iribarren.—Carmelo Osacain y Laquidain.—Pío Izurdiaga y Ochoa.—Sabino Salzedo Lecumberri.—Pedro Lana Perez.—Jerdónimo Olagüe Larregui.—José Olaso.—Narciso Gimenez Iruñeta.

GACETILLAS.

Tampoco ayer habia en el gobierno de provincia noticias que comunicar a la prensa.

Estamos, pues, en el caso de repetir lo que ayer dijimos en este mismo lugar de nuestro periódico.

Nada se sabe de riñas, robos, desgracias, etc.

Para enterarle de un asunto que le interesa, se desea se presente en las oficinas de esta alcaldía Antonio Carriedo Expósito, soldado del batallon cazadores de Isabel II, del ejército de Cuba.

Nos comunican de Lerín que hay regular demanda de vinos nuevos, habiéndose verificado varias ventas a 11 y 1/2 y 12 reales cántaro.

Anteanoche fueron llevados al depósito municipal, por sospechas, dos individuos que andaban de tienda en tienda pidiendo limosna.

Hoy se celebrará en la iglesia parroquial de San Saturnino la funcion que anualmente dedica la Excmo. Diputacion Foral y Provincial al insigne navarro el Apóstol de las Indias San Francisco Javier.

Predicará el Ilustre Sr. Canónigo Lectoral don Dámaso Legaz.

Un matrimonio que estaba hospedado en la calle de Santo Domingo número 41, tuvo ayer una riña que produjo gran escándalo. El marido maltrató a la mujer, por lo que esta hubo de ser reconocida por el médico forense y conducida al Hospital.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo.—La fiesta de San Francisco Javier Patron de Navarra y la Presentacion de Nuestra Señora.

En San Saturnino.—Dará principio la novena de su Titular, siendo a las nueve de la mañana rezada después de la Misa parroquial.

A las once, la Excmo. Diputacion celebra la funcion de San Francisco Javier, con Misa solemne y sermón que predicará D. Dámaso Legaz.

A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. se cantarán completas, seguirá la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva y Santo Rosario.

En San Lorenzo.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. a las diez de la mañana y habrá Misa solemne, quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde en que después de cantar completas se hará la procesion con el Stmo. concluyendo con la reserva, bendiccion y Santo Rosario.

En San Agustín.—Al oscurecer, la Asociacion

de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará los ejercicios acostumbrados los dias festivos.

En las Beatas.—Solemnes cultos al Misterio de la Presentacion de Nuestra Señora. A las nueve de la mañana se celebrará una Misa rezada, y a las diez será la solemne con sermón que predicará D. Galo Lagarda.

A las tres y media de la tarde completas, Salve, letrillas, Santo Rosario y despedida a la Virgen.

En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la tarde Santo Rosario, novena de almas, plática y lamentos cantados.

Lunes.—Santa Cecilia vg. y mr.

En San Saturnino.—Sigue la novena de su titular, siendo a las nueve de la mañana rezada después de celebrar una Misa tambien rezada.

A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, a las cinco y media se cantarán completas, a las que seguirá la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva y Santo Rosario.

En San Lorenzo.—A las seis de la mañana Misa rezada y novena de almas.

En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la mañana Misa rezada, Santo Rosario y novena de almas.

A las seis de la tarde Santo Rosario, novena de almas, plática y lamentos cantados.

Martes.

En San Lorenzo.—A las seis de la mañana Misa rezada y novena de almas.

En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la mañana Misa rezada, Santo Rosario y novena de almas.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Ayuntamiento de la villa de Huarte

(CABE PAMPLONA.)

En la casa Consistorial y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la Secretaría, a las diez y media del domingo 21 del actual se rematarán por un año en subasta pública y separadamente los arbitrios municipales siguientes:

- Derechos de introduccion de vino. Idem de id. de aguardientes y licores. Idem de id. de los géneros de Abacería. Venta de vino por menor. Edificio y horno municipal. Huarte 16 de Noviembre de 1886.—El alcalde Francisco Lizarza.

COCHES DIARIOS

para Obanos, Artajona y Aoiz.

Salen para dichos puntos a las tres de la tarde de la Administracion en Pamplona, plaza del Castillo, número 8, planta baja.

2-1

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Madrid 20 (10 m.)

Se ha señalado el dia 26 para la funcion de aniversario de D. Alfonso, en la iglesia de San Francisco el Grande.

En la capilla de Palacio se celebrarán el 24 y 25 honras fúnebres.

El Corresponsal.

Madrid 20 (2'30 t.)

Se ha verificado hoy la recepcion del representante de Bolivia, Dr. Arce. Está firmado el decreto relativo a la Deuda de Cuba.

El Sr. Balaguer presentará el martes a los Córtes la ponencia sobre la cuestion de la Trasatlántica.

El Corresponsal.

Madrid 20 (10 n.)

En el Congreso la sesion ha sido brevísima y se ha elegido a Capdepon para primer vice-presidente.

En el Senado el duque de Tetuan ha pronunciado un discurso de oposicion a la política gubernamental.

El Corresponsal.

Madrid 20 (10 n.)

Sagasta ha defendido los actos del gobierno declinando toda la gloria del indulto en favor de D.ª Cristina.

- 4 p.º perpetuo 64,80 4 p.º amortizable. 79,60 Billetes H. T. de Cuba. 91,50 Banco de España. 378,00

El Corresponsal.

Madrid 20 (9'45 n.)

Francia se ha encargado de la proteccion de los súbditos rusos residentes en Bulgaria.

Disturbios en Gante; los obreros en huelga; han resultado algunos heridos.

Fabra.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

El Tradicionalista sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos.

Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad y noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &c.; *noticias locales y provinciales*; *gacetillas*; *cultos*; *anuncios preferentes y última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresion del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.



A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

Elegancia.

Las hay también con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

ÚNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

FERMIN ARDANAZ, TECENDERÍAS, 35, PAMPLONA.

En la imprenta de NICOLÁS MARCELINO, calle de Zapatería número 35, que es donde se imprime **El Tradicionalista**, hallará el público un constante y variado surtido en toda clase de objetos de escritorio, papel de hilo de varias clases, papeles de cartas de uso corriente y de novedad y sobres de todos tamaños.

Así mismo se encarga esta casa de la impresion de toda clase de documentos, estados, membretes, facturas, circulares, encabezados para partidas de bautismo y defuncion, y en general de todos los trabajos que abarca el ramo de imprenta.

Como novedad, se recomiendan á las señoras y señoritas las targetas de marfil para visita.

Para los Sres. Sacerdotes hay papel *Leon XIII* con el retrato trasparente de Su Santidad y el escudo pontificio.

Para los comerciantes hay una gran variedad de papel de cartas y sobres de color á precios desconocidos, que se timbran por una insignificante cantidad. Pídanse muestras.

Cubiertas para chocolates y confitería á precios económicos.

CALLE DE ZAPATERÍA, NUM. 35,
PAMPLONA.